



RESOLUCIÓN MOTIVADA 10/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del día dos de febrero de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **004-RNPN-2021**, presentada por

solicitando la siguiente información: “- Contrataciones en el año 2020, detallar si presidencia o junta directiva las ha aprobado, - Plazas vacantes para contratar en el año 2021, - Detallar si las plazas en las que se contrato en el 2020 atravesaron el proceso de selección y reclutamiento de acuerdo a las normativas internas del RNPN. y en el caso que atravesaron el proceso de contratación especificar por qué medios de difusión y en que momento se hicieron. (sic)”. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Que se requirió la información a la Licenciada Marlene Molina, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta a través de memorando RRHH-0129/2021, en el que solicita prórroga de entrega de información de solicitud número 004-RNPN-2021 .

- Que en virtud de lo manifestado anteriormente se determina que debido a la complejidad de la información y para mejor proveer, es necesario conceder un plazo adicional para su entrega.

Por lo anterior y con base a lo establecido en el inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 004-RNPN-2021, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES, plazo que vencerá el próximo nueve de febrero de dos mil veintiuno.

Notifíquese,



Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN.

